



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

13108

Procedimiento ordinario 371/2013

D/D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000371/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a ALVARO PEREZ VIVES contra SADE IBIZA, CB, LUCAS MACALLISTER, CARLOS ALBERTO MORAIS sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por Don ALVARO PEREZ VIVES y SADE IBIZA C.B., Don LUCAS MACALLISTER y contra Don CARLOS ALBERTO MORAIS, condeno solidariamente a éstos últimos al pagar a la parte demandante la cantidad de 1.926,07 euros, así como al abono del 30% de la cantidad de demora.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso alguno.

Así por esta Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. FIRMADO Y RUBRICADO”.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SADE IBIZA, CB: LUCAS MACALLISTER Y CARLOS A. MORAIS, en ignorado paradero, expido el presente en IBIZA/EIVISSA, a nueve de Julio de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

